

LA DEMOCRACIA

SEMANARIO REPUBLICANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Dentro y fuera de la localidad, trimestre. 1 peseta

Número suelto. 10 centimos

Anuncios, y comunicados a precios convencionales.

Redacción y administración.—REAL, 42

Es otro culpable

Hay quien achaca la culpa de todo cuanto malo sucede en nuestro Ayuntamiento, á D. Laureano Salgado.

Hay otros que echan toda la responsabilidad de lo que en él ocurre, á D. José y D. Jesús Salgado.

Algunos opinan que los culpables de la bancarrota municipal son D. Clemente Sagasta y D. José Echeverría.

Por fin, no falta quien diga que el estado precario del municipio es debido á los concejales.

¿Cual es nuestra opinión?

Que el único, **¡el único!** culpable y responsable de los males presentes y futuros que por la mala administración del Ayuntamiento amenazan nuestra tranquilidad, es el Diputado á Cortes, Excelentísimo Sr. D. Bernardo M. Sagasta.

Fundaremos esta opinión.

Los concejales son unos pobres hombres buscados expreso por D. Laureano para que, sumisos á su voluntad, sea esta la que impere en la marcha de la administración municipal, y si bien por este lado parece que ellos son los únicos culpables, hay que tener en cuenta que, aunque no están exentos de culpa, no debe achacárseles toda, porque ellos fueron buscados para eso, y á eso se obligaron tacitamente desde el momento que aceptaron las actas de quienes ni siquiera los han votado.

Bajo este punto de vista, más culpable es D. Laureano, que para tales fines los llevó al Ayuntamiento, por aquello de que es más de censurar al que *paga por pecar*.

Los concejales pecaron por el cargo.

Pero si D. Laureano impuso su voluntad y llevó á un os cuantos inconscientes al Ayuntamiento, y estos hicieron lo que D. Laureano consintió ó aconsejó que se hiciese, hay que tener en cuenta que el mal proviene de D. Clemente y de Echeverría, que como directorio político representante de la opinión

del Diputado pudieron evitar el desaguisado que el cacique consintió, y los concejales llevaron á cabo.

Luego los verdaderamente responsables son los Sres. Sagasta, D. Clemente y Echeverría, D. José.

Más teniendo en cuenta que estos están autorizados por el Diputado para representarle; que en cualquier momento puede este declararlos *cesantes*, y que el que calla otorga, vendremos á parar en que el único á quien debemos recriminar es á D. Bernardo M. Sagasta, que aprueba la conducta de sus lugartenientes de Pontevedra, á ciencia cierta de que ella está produciendo hondo disgusto en el distrito, y grandísima alarma en este Ayuntamiento.

Don Bernardo M. Sagasta es el que con su influencia mantiene este estado de cosas, aun sabiendo, como no puede menos de saber, que la conducta de la Corporación municipal es nociva á los intereses de sus electores los vecinos de Caldas.

Los vecinos de Caldas importan poco á D. Bernardo M. Sagasta.

Cualquier Salgado, por insignificante y zafio que sea, vale para él más que el distrito todo.

Y por dar gusto á su consocio de industrias, hace que los Ayuntamientos estén regidos por corderos, los Juzgados municipales por ignorantes, y los organismos todos del municipio y hasta del distrito electoral por hombres que no sirven más que para proporcionarse lo que buenamente pueden, para mandar emigrantes á la agencia de D. Laureano, para imponer la ilegalidad en obsequio á compañías industriales de las que forman parte Sagastas y Salgados, y para mantener la urna electoral en condiciones de que se pueda volcar *gratis et amore*, en favor del Diputado.

Eso es lo que hace esteril nuestra labor de saneamiento municipal.

No; no tienen la culpa los Concejales de que el Ayuntamiento esté empeñadísimo, de que nos amenace con un reparto de déficit,

de que se impongan arbitrios á las ferias, de que se recarguen el máximum las especies de consumos, de que la vida en Caldas sea un peligro por falta de higiene, de que estén desatendidos todos los deberes que la ley municipal impone á los Ayuntamientos, y de que tengamos que emigrar por falta de recursos.

Tampoco la tiene D. Laureano, ni D. José, ni el infeliz de D. Jesús, ni D. Clemente, ni Echeverría.

La culpa la tiene D. Bernardo M. Sagasta á quien, por conveniencia de todos, y por el porvenir de nuestros hijos debemos relevar en la representación de este distrito en Cortes.

Ya diremos como ha de hacerse eso otro día.

EL SR. BESADA Y LA EMIGRACION

De una interviú celebrada por un periodista madrileño con nuestro ilustre paisano, entresacamos los siguientes párrafos referentes al debatido problema de la emigración.

«Causas de la emigración»

Pueden compendiarse fácilmente. La emigración se produce por la residencia en el litoral, por la comunicación con el mar, que invita á establecer relaciones con el mundo entero. Se produce también por el exceso de población respecto de la producción del territorio, y el exceso de población lo mismo se debe á que el territorio produzca poco para satisfacer las necesidades, como de que las necesidades sean exageradas ó se sientan con grandes aspiraciones. Y finalmente, el absentismo, es decir, el abandono por los propietarios de sus tierras, la consiguiente disminución de la riqueza y la concentración en las grandes capitales de los centros industriales son los primeros factores de esa emigración que inútilmente se combatirá en sus efectos mientras se olviden sabias leyes de nuestros mayores, no se fomenta la riqueza de la tierra y no se fomenta, como procede, el incremento de la población rural.

Beneficios y daños

El caso más frecuente es que el emigrante español no abandone la Patria sino por un número de años, el período de aprovechamiento de su actividad, cuando sus entusiasmos juveniles están más caldeados para el trabajo. ¿Quién ignora—pongo por caso—que de determinadas comarcas de Galicia salen los labradores á hacer la zafra en Cuba, como vienen á hacer la siega en Castilla? ¿Quién no sabe que los hijos de Galicia hacen tres y hasta cuatro viajes al año á Puerto Rico, contratados para determinadas labores? Véase, pues, cómo el emigrar no rebaja los vínculos que unen al hombre con su Patria. Como aspecto útil ofrece la emigración uno indudable: la repatriación de capitales que de otro modo no habrían venido á España.

Casi todo nuestro renacimiento industrial obra es de ese dinero, amasado por los emigrantes españoles en América. En Galicia sólo ingresan anualmente de cuarenta á cincuenta millones de pesetas, en giros de cien, quinientas, y como máximum de mil pesetas. Con ellas pagan los labradores las contribuciones al Estado, las rentas de la propiedad al señorío, compran aperos y semillas, reedifican la casa y redimen á sus hijos del servicio militar. Con dinero de América se ha fomentado la cultura en España, pues aldea que tiene su indiano, tiene también su escuela.

Desde este punto de vista la emigración es un gran bien. ¿El aspecto negativo? Existe también. Es indudable que esos elementos de actividad que emigran á América, esos corazones y esos brazos, lograrían en España el mismo éxito si las condiciones del medio social les favoreciesen. Hay que dolerse, pues, de que la Patria se vea forzada á tolerar esas sangrías; pero es tino injusto que se pretenda combatirla con leyes de represión. Para abolir la emigración es menester hacer posible la vida en España, transformando de raíz la organización espiritual de la nación, y para eso hace falta una suma de desinterés—añadió el Sr. Besada co

Jesús Quintana Joaquín Loquero

tristeza —de que no es capaz nuestra raza. Confiamos, sin embargo, en que el tiempo amortigüe la virulencia del mal.»

Querrela admitida

El Sr. Juez de instrucción de esta Villa ha admitido una querrela interpuesta por el ex Arrendatario de Consumos, D. Manuel Bua, contra los concejales que acordaron proceder por la vía de apremio para cobrar á dicho señor lo que dicen que debe al Ayuntamiento.

El acuerdo fué tomado en periodo electoral, y por eso el Sr. Bua se querrela de los infelices firmos que autorizaron ese acuerdo.

Inconvenientes de no saber lo necesario para desempeñar el cargo de Concejal sin responsabilidades, y tropiezos naturales en quienes prestan aquiescencia á lo que se le ocurre á un director político-administrativo que no sabe jota de lo que trae entre manos, ni lo supo en su vida, ni lo sabrá jamás.

Con esa querrela irán poniendo las barbas de remojo los Concejales de nuestro desdichado Ayuntamiento.

Y, mientras tanto, D. Jesús, el émulo de Alcubilla, saboreará, el éxito fenomenal de sus luminosas ocurrencias, ó de las no menos esparmpantantes direcciones y consejos de los mentores que le guían. ¡Ya empieza Cristo á padecer! Lamentamos el percance.

Para la hija de Nakens

G. H. G.	0'10
Asunción Alvarez.	0'10
Teobaldo Hernandez.	0'10
Pelayo idem.	0'10
Paco idem.	0'10
Benito idem.	0'10
Alberto Barros.	0'10
Antonio idem.	0'10
Benito Hernandez.	0'10
Manolo Gimenez.	0'10
Manuel Posada.	0'10
A. M. C.	0'10
Su hijo n.º 1.	0'10
Idem 2.	0'10
Idem 3.	0'10
Idem 4.	0'10
Idem 5.	0'10
Idem 6.	0'10
Idem 7.	0'10
Idem 8.	0'10
Idem 9.	0'10
Idem 10.	0'10
Idem 11.	0'10

COSITAS

Da ganas de reir, y hubiéramos llegado hasta á la franca carcajada, si el alcacen estuviese para gaitas, con las cosas que dice don Jesús, el Benjamín canoso de los Salgados.

—Al nuevo Ayuntamiento irán todos los republicanos que quiera ir, excepto don Elisardo Domínguez y don Adolfo Mosquera», —dijo D. Jesús, y lo dijo formal.

Primeramente nos hubieramos reido muchísimo por llamarle republicano al Sr. Domínguez, que es uno de los más fervientes monárquicos, aunque enemigo del caciquismo.

Después nos hubieramos agarrado la barriga para no reventar con la risa, al ver la cara que ese portento pondría al definir ex-cátedra-Antonio, la posibilidad de dar él credenciales de municipales á quienes las tomarán por mano propia, si á mano viene.

Por último estallaríamos en el paroxismo de la carcajada histérica al oír decir al predominante que él no tiene miedo á ser Secretario con cualquiera Corporación municipal, amiga ú hostil á la política salgardina.....

¡Taday, miseria!

En cuanto un hombre de agallas, que pudiera ser el mismísimo D. Adolfo Mosquera, ó el propio D. Elisardo Domínguez, (y quizás lo serán) se sentase en el sillón correspondiente y le obligase á ser Secretario y á ganarse el sueldo, no para de correr hasta Pontevedra.

Se necesita descaro para que ciertos hombres hablen de cierta manera delante de ciertas personas.

Parece como que no debe haber sido cierto.

Esperamos en vano.

El Sr. Návía, de cuyos propósitos nos habíamos forjado mil ilusiones, engañosas como el placer, no acaba de dar lo ofrecido.

Y lo ofrecido eran las cuentas municipales.

Por lo menos no las consigue por que creen en la casa de ladrillo que vendrán á parar á la nuestra.

¿Y para que son esos arrestos, Sr. Návía?

Si pidiese usted que se repartiese entre tal ó cual, este ó aquel capítulo del presupuesto; si intentase usted que c brase este acreedor antes que aquel otro; si usted buscase algún lucro personal, pase que pusieran veto á sus intentos.

Pero, obtener unas cuentas, publicarlas, demostrarnos con ellas que nuestra campaña contra la mala Administración del Ayuntamiento es infundada, es loable propósito, y si V. no llega á realizarlo, créame V. á mi, es que esas cuentas son materia contumaz y no pueden salir al público para no producir alteraciones en la salud del vecindario.

Un esfuerzo más por su parte pretendiendo eso, y... cuente con Gándara en la Alcaldía, y con una vaca pestilente en cualquier carretera.

¡Hecho probado!

Por falta de Fiscal municipal hay que hacer notificaciones al de la Audiencia Territorial, en ciertos

asuntos en que el otro obra por delegación.

Pero, en lo demás, estamos como estábamos.

Sin Fiscal, por que á este le dieron licencia por enfermo, y sin suplente por que no tomó posesión.

La enfermedad del Sr. Harguindey no le impide viajar, si hemos de dar crédito á un periódico de Estrada que dice haber visto y saludado al jóven abogado de Santiago, D. Enrique Harguindey Refojo en aquella villa.

Si este jóven abogado de Santiago, (aunque Fiscal de Caldas) no es el mismísimo primo de D. Bernardo M. Sagasta, que venga el Sr. Fiscal del Supremo y que lo diga, ya que aquí todos los que debieran conocer este parentesco ó están entregados á la familia Salgado, ó esperan algo del Diputado, ó transigen con todo para aliviar fatigas al renmático cuerpo.

Pero, conste: nos disponemos á luchar con los unos y con los otros, y no hemos de cejar hasta que en la pelea caigan ó caigamos.

La dignidad ultrajada no para hasta vengarse.

La nuestra corre buscando soluciones, y las hallará

¡Vaya si las hallará!

Veremos después si el alquiler de una casa, el dulce-far-niente, ó el aumento de sueldo trabajado con premeditación y alevosía, valen la pena de....

¡El y aunque tambien se cansa! Y.... ¡vaya una cosita tétrica!

La Sala de gobierno del Tribunal Supremo, desestimó la alzada interpuesta por D. Adolfo Mosquera contra el nombramiento de Juez municipal de Caldas.

Que sea enhorabuena. Esta enhorabuena se la damos á los que zorregan sachazos, como el socio de San Clemente.

La redención de foros

El mitin de Pontevedra

Se celebró el domingo el anunciado mitin organizado por la Sociedad de Agricultores de Lérez para proseguir la campaña iniciada por la de Teis en pro de la redención forzosa de los foros y subforos.

Hicieron uso de la palabra, en nombre de las diferentes entidades que representaban: D. Jacinto Crespo, de Teis; D. José Ubeira Rodríguez, de Castrelos; D. Prudencio Landin, de Pontevedra; D. Evaristo Cuiñas, de Cotovad; D. José Solle, D. Manuel Torres Agrelo, de Estrada; D. Manuel Fernández Alvarez, de Goyán; D. Luciano Lois Barros, de Puentealdelas; y D. Carlos Comesaña, de Thy.

Se aprobaron las mismas conclusiones que en el mitin de Vigo, ya publicadas, más estas otras dos:

Que para la tramitación especial y breve de los expedientes sobre redención forzosa de los foros y demás cargas análogas se nombren comisiones ó Juntas de entre las Sociedades de Agricultores y obreros, por el estilo de las Juntas de riego de Valencia y Cataluña, para que conozcan de dichos expedientes, sin intervención alguna judicial, y resuelvan definitivamente entre el dominio directo y útil el acto de la redención bajo lo que determine la Ley que se dicte acerca del particular.

Que la Junta gestora de Teis quede constituida con el carácter de permanente para todos los fines de esta campaña y que por de pronto se dirija á los representantes de Galicia en el parlamento encareciéndoles su apoyo para sa-

ber quienes son partidarios de la redención y opuestos á ella.

Se acordó proseguir la campaña celebrando mitins en Galicia, encargándose la Sociedad de Agricultores de Carballino de organizar el que tendrá lugar en Orense el próximo mes de marzo.

La Asamblea acordó enviar al señor Besada el siguiente telegrama:

«Ministro de Fomento.—Madrid. Acaba de celebrarse grandioso mitin con asistencia 123 representaciones Agricultores y obreras Galicia, Asturias Leon y 508 adhesiones, acordándose reiterar V. E. nuestra súplica cuanto antes lleve Parlamento redención foral en que esta interesada Galicia entera. Escribimos correo remitiendo copia conclusiones.—Presidente, Ramon Abilleira.»

Ferro-carril compostelano

La Compañía de los ferrocarriles de Santiago a Pontevedra y Carril, establecerá, desde hoy, un nuevo tren que saldrá diariamente de Pontevedra á las 3'41 de la tarde, para llegar á Carril á las 5'3 y á Santiago á las 7'2.

De Santiago saldrá también diariamente además de los que hoy circulan, un tren á las 7'4 de la mañana para llegar á Carril á las 8'46 y á Pontevedra á las 10'5.

La utilidad de esos trenes es indiscutible para los viajeros de Vigo y Santiago, pues con ellos puede irse de Vigo á Santiago y regresar en el mismo día, cuando haya rapido, ó sea, ahora en invierno los viernes y lunes.

Todo subvertido

Planteado el debate con motivo de la indemnización de seis millones de pesetas concedida á una comunidad religiosa, ni la oposición enérgica de la minoría liberal, ni los rudos golpes que á la estupenda resolución ministerial asestaron los diputados republicanos, consiguieron volver sobre su acuerdo al gobierno, cada día mas audaz y provocativo.

Aquí, en esta desdichada nación, se puede entrar á saco en el Erario público impunemente y sin que nadie pueda impedirlo.

Aquí no hay nunca dinero para obras públicas, ni para la organización de la enseñanza, ni para el fomento de la industria, ni para impulsar los progresos de la agricultura, ni para extender la acción del comercio; pero sobran millones de pesetas para tirarlos al mar, para indemnizar á las comunidades religiosas que hicieron voto de pobreza, para subvencionar á las grandes compañías explotadoras y para conceder momios á innumerables sociedades que viven y medran con el auxilio del «timo» burocrático.

El pueblo podrá morir de hambre ó emigrar á tierras extrañas para no morir, pero los frailes, las compañías poderosas, los agiotistas y la burocracia, viven contentos y felices, parasitariamente adheridos al Tesoro público, que alimentan y nutren con retazos de sus pieles los infelices y esquilmados contribuyentes.

Aquí todo anda desquiciado, todo se falsifica y todo se adultera, hasta el sentimiento de la patria, la conciencia, el honor y la vergüenza andan de cabeza, completamente subvertidos.

Cada ciudadano se forja para sus particulares usos una patria, una conciencia, un hogar y una mascarilla de vergüenza.

Los gobernantes de la monarquía nos conocen á fondo, saben que la nación española es mansa de solemnidad para los Poderes constituidos y no temen en imponer el desplante como procedimiento de gobierno, la provocación como sistema administrativo, la audacia como el mejor puntal para sostener el poder y el pródigo cohecho como mejor resorte para que no enseñen los dientes los amigos, que pueden convertirse en enemigos.

Si el pueblo, tomando saludables ejemplos no reacciona, decididamente los años que le quedan de vida á la nacionalidad española son contados.

V. C.

ACLARACION

No son 27.000 pesetas las que reclama el Ayuntamiento al ex-Arrendatario D. Manuel Buá, sino 17.000.

Y si bien esta diferencia de 10.000 pesetas altera el resultado de los cálculos que hemos hecho en nuestro número último, como sufrimos un error material al apuntar solo 2000 pesetas por arbitrios cuando son más de 8.000, la diferencia es pequeña, y bien pueden pasar las cuentas como fueron por nosotros hechas.

Y ahora, ya que estamos con las manos en la masa seámos permitidos señalar un caso curioso que hemos encontrado en los presupuestos municipales, y que brindamos al Sr. Juez de primera instancia, Presidente de la Junta local de prisiones y ordenador de pagos carcelarios.

En el presupuesto del Ayuntamiento figura un ingreso de 8.060 pesetas por «Carcel del partido» y una salida de 10.128 por el mismo concepto.

¿Por que se lleva al capítulo de gastos del Ayuntamiento mayor suma que la que á esta entidad corresponde pagar para la Carcel pública, ó sean 2.000 y pico de pesetas?

¿Porque se llevan al presupuesto de ingresos el importe de las cuotas de todos los Ayuntamientos del partido?

¿No hay presupuesto especial para la Carcel del mismo?

De esa manera, como lo que se gasta, realmente, no llega á la mitad de lo que aparece en los presupuestos del Ayuntamiento, resulta que siempre hay un sobrante de unas 5.000 pesetas.

¿Sabe el Sr. Juez donde están?

¿Cuántos pagos ordenó durante el año 1907?

¿O es que aquí todos administramos mal?

¿O es que aquí somos todos partidarios del célebre y socorrido y cómodo principio económico, laissez frer, laissez passer?

¿O es que... nos quieren axearitar todos?

Cultura popular

LAS LLANURAS

Hablemos hoy de las que hay en la parte seca del globo terrestre, que toman diferentes nombres según los países. En algunos puntos de América se llaman praderas, calificativo que muchas otras llanuras le ambicionan, porque indica que forman un prado inmenso de vegetación exuberante, donde pululan los animales de toda especie y el ganado halla en ellas pasto

sano y abundante. Contrastan las praderas de América con las estepas de Rusia, pues si en aquellas todo respira vida, en éstas la aridez contrista el ánimo; aridez que es completa en las llanuras elevadas, conocidas por las grandes metasetas que abundan en el Asia, mereciendo ser citadas las de Arabia pètreea, de la Persia y de la India. En invierno una capa de hielo y nieve cubre las desiertas llanuras de la Siberia, pero aún hay calor y vida debajo de aquel sudario; y al fundirse en verano, se cubren de

verdura, que alegra á los moradores de las faundras. Así como algunas llanuras son secas, rocosas, otras son pantanosas como las de Polonia y Lituania y las pampas de América; pero el trabajo del hombre puede modificar las condiciones del terrono, sanarlo y convertirlo en fértil, de lo cual nos ofrecen ejemplo las de Holanda y del Milanesado y también las lanas de los Pirineos franceses, que hace algunos años presentaban al viajero la imágen de la soledad y que paulatinamente se van transformando. Hay llanuras muy fértiles como el Tchornosjom, en Rusia,

que es uno de los graneros de Europa, la pazzta en Hungría, que también da trigo abundante, y la que se extiende desde Versalles á Orleans. La extensión de algunas llanuras es considerable. El Canadá es una llanura; la conocida por Selva Virgen en América, ocupa una superficie siete veces mayor que la de España y la de Tchornosjom, ó tierra negra, tiene dos veces la extensión de la Península. Pero esto no es nada comparado con la inmensa llanura conocida por desierto de Sahara, que tiene seis millones de kilómetros cuadrados, según los cálculos de Humboldt. La mirada resbala sobre una superficie de arena calcinada por un sol de fuego, sin que los ojos encuentren un punto, un accidente cualquiera donde descansar, y si algo rompe la monofía del desierto, es el esqueleto de algun hombre ó de algun animal que ha perecido en aquel mar de arena antes de poder llegar al oasis... ¿Cuántas víctimas guarda aquel abismo, que abismo puede llamarse, pues en la parte Norte sus arenas tienen un espesor de más de cien metros! Parece que ante desolación tanta el hombre debería retroceder pero la misma grandiosidad le atrae y trata de que el desierto de Sahara vuelva á ser lo que antes era su parte Norte: ¡un mar! Tal es la opinión de los geólogos; mar que comunicaba con el Mediterráneo. La empresa es atrevida, pero no imposible, y si se realiza puede asegurarse que cambiarán las condiciones climatológicas de una gran extensión del Africa, y que esta parte del mundo ya no será un misterio en su interior, como lo es en la actualidad.

T. B.

Bombas reaccionarias

Otra vez entró en funciones la dinamita en Barcelona, y, una vez más, propusimos nosotros, aleccionados por la experiencia, que quedarán en el misterio los autores del atentado liberticida. Liberticida, sí; la oportunidad con que fueron lanzadas las dos bombas del lunes 23 nos afirma más y más en nuestras arraigadas convicciones, de que todas las bombas que estallaron en Barcelona desde la de Cambios Nuevos inclusive acá, tienen origen reaccionario.

Todas las acciones que realiza el humano linaje, con la sola excepción de los inconscientes ó perturbados, son impulsadas por el acicate de un deseo, de un afán, un ansia de satisfacer aspiraciones propias, lícitas ó ilícitas, del que las realiza.

Por eso, cuando ocurre un hecho punible, cuyo autor se desconoce, al empezar las averiguaciones, lo primero que se procura es saber á quien aprovecha ó quien puede beneficiarse con el hecho realizado. ¿Quién puede salir ganancioso con el efecto producido por las bombas que acaban de estallar en Barcelona? Los liberales de todas castas y colores, no, seguramente. El jesuitismo barcelonés dadas sus condiciones innatas y la finalidad que persigue sin reparar en los medios.

Dió principio la semana anterior, en el Congreso de los diputados, el debate sobre la suspensión de las garantías constitucionales en Barcelona y Gerona; los oradores demócratas arremetieron con energía contra el Gobierno, demostrando con lógica irrefragable lo injusto de la medida, por dirigirse únicamente en contra de los derechos individuales, tan odiados por la gente reaccionaria, y, por lo ineficaz, al fin que se propusieron, como lo demostraron los hechos posteriores, y lo seguirá demostrando la impunidad en que quedará este, como la mayoría de los anteriores atentados.

El Gobierno se defendió malamente; no encontró razones de peso que justificasen, ni aun disculpasen tal medida, y los reaccionarios de Barcelona, considerando la partida perdida para ellos, se dijeron: No consiguió el Gobierno destruir los argumentos de los oradores demócratas del Congreso? pues los destruyamos nosotros con una bomba de dinamita ó dos, ó las que hagan falta para conseguir el fin apetecido, para lo que no faltan medios, y lo seguirá habiendo mientras el confesorario tenga por principal misión conquistar las voluntades de los simples, y á la cabeza de los moribundos ricos, sea fácilmente hacendata la conquista del vellocino de oro con que corrompen las conciencias de los fácilmente asequibles á todos los requerimientos del interes, con que abren todas las puertas, y se las cierran á la Justicia cuando intenta penetrar en sus antros si acaso alguna vez se le ocurre intentar el castigo de los atentados que en ellos se fraguan contra la libertad, el sosiego y bienestar públicos.

Opinamos, pues, que los explosivos de Barcelona no tiene otra finalidad que destruir los argumentos de los oradores demócratas del Congreso, y salir luego gritando por allí que la anarquía impera en Barcelona, que el orden social peligrá, y que no queda otro remedio que la destrucción de todos los liberales, para conseguir lo cual, las garantías constitucionales son un estorbo, y facilitar de paso unos cuantos sofisticos argumentos al ministro de la Gobernación para salir del atasco en que se habia metido en el debate de estos días, y que continúen en entredicho en Cataluña los derechos de los ciudadanos. El juego es pèrdido y de mala ley, como toda labor jesuitica, pero su preparación viene de largo plazo, y una de sus más ostensibles manifestaciones, fué la división que se procuró y consiguió de la democracia catalana, estimulando para ello el egoísmo regional siempre despierto, y llamando á todos los apetitos á colaborar en su obra.

Aprendan, aprendan nuestros correligionarios del Principado catalán, á conocer al enemigo con quien á diario tiene que habérselas, y sepan que los más rudos golpes no los recibirán nunca de frente, porque el enemigo es traidor y cobarde, y acecha desde la encrucijada; y con ellos todos los que se precie defensores convencidos de los derechos del hombre y del ciudadano.

NOTICIAS

Ha llegado á esta villa la Sta Paquita Moret, hija del empleado de hacienda de Pontevedra, D. Basilio Moret, con objeto de dar lecciones de piano.

Tenemos los mejores informes respecto á la competencia y metodo de enseñanza de dicha profesora, y deseamos que aquí cuente con bastantes discípulas para que sea duradera la permanencia entre nosotros de tan bella como inteligente pianista.

Escuela San Luis Gonzaga

— DE —
CALDAS DE REYES

José Corral, Profesor que ha sido, según certificados que obran en su poder, expedidos por la Dirección de gran Colegio «Liceo Argentino» de la ciudad del Rosario de Santa Fé, calle Buenos-Aires, números 1554-58, República Argentina, ha abierto en esta villa una escuela particular en donde se cursan las siguientes asignaturas:

Lectura, en prosa, verso y diálogo; Caligrafía, varias formas de imitación y al dictado; Doctrina; Moral y Religión; Gramática, razonada en sus cuatro partes, con Análisis prácticos de las mismas; Aritmética, razonada; Geografía particular de España; Idem Universal; Geometría; Historia de España; Idem Universal; Idem Sagrada; Ciencias Naturales; Zoología; Industria y Comercio; Higiene y Urbanidad.

La enseñanza de todas las materias es razonada.

CALLE DEL EMBUDIÑO, NUM. 2

SE ALQUILA

El segundo piso de la casa que en la calle Real habitó últimamente D. Elisardo Domínguez y la casa que en Cimadevila ocupa la Recaudación de Contribuciones.

Para precio y condiciones dirigirse á D. Elisardo Domínguez.

Se venden dos casas

Una en construcción, sita en la Travesía Sagasta (carretera de Pontevedra á Santiago) que limita por el Norte con la de D. Antonio Silva Nartallo y por el Sur con la de Camilo Otero.

Otra la señalada con el núm. 15 del barrio de la Alhondiga con todas sus dependencias y terreno por el Norte destinado á huerta y viñedo.

Del precio y condiciones informará el Procurador D. Jesús Navia.

FERNANDEZ & CABANILLAS

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROCURADURÍA REPRESENTACIONES MINERAS PONTEVEDRA. — OLIVA II.

Cepas y Eucaliptos

PARA PLANTAR

SE VENDEN EN LA HUERTA DE LOS

Sres. Viuda é hijos de Manuel Garóia.

VILLADEAMIGO

Caldas de Reyes

Se traspasa el «Café Moderno» de esta villa con todos sus enseres.

Informará su dueño D. Antonio Caldas.

La acreditada tienda de vinos y comidas que antes tenía Sabina Vázquez, establecida en la calle Real, se ha trasladado á Cima de Vila, al local que ocupó la Recaudación de contribuciones, y allí encontrará el público no solo buenos vinos de Rivero y País sino también excelente Sidra Asturiana, que vende á veinte céntimos cuartillo.

SE ARRIENDA

la casa de planta baja que del callejón de la calle de los Hornos va á la Travesía propia para carpintería ó almacén.

D. Carolina Mosquera informará.

Imprenta de «La Libertad»

FARMACIA Y LABORATORIO

DE

M. ADOLFO MOSQUERA

CALLE REAL, NÚM. 54.

(Frente á la Plaza de Abastos.)

Se despacha toda clase de medicamentos, á precios económicos garantizando su pureza y buena calidad.

Especialidades

Ampollas cloroformo, Adrian.
 Id. cloruro de etilo.
 Emulsión Scott.
 Id. Soboos.
 Emplastos porosos, Vinter,
 Bálsamo de Opodeldoch, Saiz de Carlos.
 Bicarbonato, Torres Muñoz.
 Cápsulas mirtol, Aliño.
 Id. terpinol, Bermejo.
 Id. copaiba, id.
 Citrato de magnesia, Bishops.
 Id. id. Kings.
 Elixir estomacal, Saiz de Carlos
 Id. Callol.
 Esparadrappo, Besllier.
 Id. Jonson.
 Hierro, Quevenne.
 Harina, Maguilla.
 Histogenol, Naline.
 Jarabe de rábano yodado, Grimault.
 Id. Climent, (salud)
 Kola, Astier.
 Levadura de cerveza, Espinar.
 Manzanilla espigadora.
 Pastillas de clorato potásico, Leo
 Id. idem idem Llorca
 Id. idem idem Liceo
 Id. Andreu.
 Id. Merino.
 Píldoras Blancar.
 Id. Blaud.
 Sinapismos, Rigollot.
 Solución, Patouberg.
 Té, Ghambard.

Vegigatorio, Albespieres.
 Vino ferruginoso, Espinar.
 Id. fosfatado, Bermejo.
 Id. idem Larroche.
 Id. yodotánico, Nourry.
 Agua de colonia, Mestre.
 Id. de azahar, Tena.
 Id. de Botot.
 Id. oxigenada, Vara del Castillo.
 Licor del polo, Orive.
 Jabón fenicado, Cabello.
 Id. sublimado, idem.
 Id. ictiolado, idem.
 Id. brea, idem.
 Id. borciado, idem.
 Colderean.
 Petróleo, Gal.
 Papel de Armenia.
 Ron quina, Font

De Veterinaria

Pomada de fuego, Couceiro.
 Embrocación, Meré.
 Unguento, idem.
 Jabón, idem.
 Tópico, Fuentes.

Aguas minerales

De Carlsbad. De Loeches.
 De Cestona. De Carabaña.
 De Vichy. De Verin.
 De Villaza.

Otros objetos

Algodón fenicado, boricado, yodoformado, é hidrófilo.

Bragueros dobles y sencillos.
 Bañeras para los ojos.
 Cánulas.
 Cinturas.
 Cigarras para brea
 Cuenta gotas.
 Lavativas de distintas formas.
 Gasa fenicada é hidrófila.
 Geringas uretrales.
 Irrigadoras de latón y cristal.
 Pesarios.
 Pezoneras.
 Pinceles rectos y laríngeos.
 Pulverizadores de goma y latón.
 Inhaladores á vapor.
 Sacaleehes Marthos.
 Sondas uretrales.
 Suspensorios.
 Tetines.
 Vendas de gasa hidrófila.
 Medias de goma.
 Balones de oxígeno.

Especialidades de la casa

Emulsión de hígado de bacalao con hipofosfitos.
 Píldoras para el dolor de muela y cabeza.
 Polvos para limpiar los dientes y fortificar la dentadura.

Además de los citados artículos, encontrarán los enfermos en la nueva Farmacia otros muchos que sería difícil enumerar.

VERDAD Y ECONOMI